



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2007-00429-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE MONICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ

ACTOR OLMA ROCÍO CHINGATE HERRERA

ACCIONADO NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO - SUPERINTENDENCIA
DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

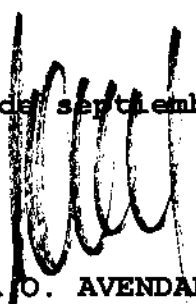
FECHA SENTENCIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **diecisiete (17) de septiembre de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintiuno (21) de septiembre de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 17, 18 y 21 de septiembre del año 2015.

EJECUTORIA: Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil quince (2015).


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL